



RECIBO No. 86111

RECIBO DE COBRO POR CUENTA AJENA

Guatemala, 6 de Junio de 2018

RECIBIMOS DE : **RAYOVAC GUATEMALA, S.A.****FORMA DE PAGO**

Depósito	BANCO Industrial	No. 60365846	Q140.00
----------	------------------	--------------	---------

CONCEPTO

Cancelacion Factura No. FACE63FACEL011180000076708	140.00
--	--------

HAMBURG SÜD
GUATEMALA, S. A.
PUERTO QUETZAL

Erick Cruz

Nota Deberan recoger factura en oficinas centrales (Edificio Reforma 10, 7mo. nivel OFI. 706, 707)



RAMPA FENIX PQ.
KM. 102 AUTOPISTA A PTO. QUETZAL INTERIOR DE LA
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, 2A CALLE ENTRE 3A Y 6A
AVENIDA, AREA 4 DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO,
PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA
TELÉFONOS: (502) 7934-1893 / 94 - 7934-1903 / 04
PATENTE DE COMERCIO No. 545349-393-507

SA PQ
66467
BONILLA

FACTURA CAMBIARIA

(LIBRE DE PROTESTO)

No. PQ 098467

EN LAS CONDICIONES QUE ESTIPULA ESTE TÍTULO

NIT: 2985876-3

FENIX CARGO, SOCIEDAD ANONIMA

FACTURAR A:

RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA SANTA ISABEL JOCOTALES ZONA 6

GUATEMALA

11:20:18

GUATEMALA

NIT:

33196-1

8 JUNIO

2018

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO

CREDITO 15 DIAS

CREDITO 30 DIAS

FINANCIAMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MARCHAMO INESA CONTENEDOR NO: SUDU175201-7 DECLARACION NO.: 303-8504492 PILOTO: 	04821	50.00
			50.00
TOTAL EN LETRAS:		** CINCUENTA EXACTOS **	TOTAL Q. 50.00

PAGO DIRECTO (RESOLUCION 5763180320133 DEL 18/03/2013)

RECIBI LA MERCADERIA CONFORME LIBRE DE PROTESTO

DIA MES AÑO

NOMBRE

FIRMA

SELLO

EL CLIENTE ACEPTA Y RECONOCE COMO OBLIGATORIAS LAS
CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTA FACTURA

1. A LOS DIAS DE CREDITO ESPECIFICADOS EN ESTA FACTURA DE SERVIRIA (O LUGAR) DE TITULO POR ESTA ÚNICA FACTURA CAMBIARIA LIBRE DE PROTESTO A LA ORDEN DE FENIX CARGO, S. A. EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA EXTENDIDA O POR EL VALOR DEL VALOR TOTAL PROTESTADO QUE APAREZCA EN NUESTROS REGISTROS CONTABLES RESERVA QUE ASIGNARÁN LAS FECHAS A CLIENTE SEGUN NUESTRO AVISO.
2. LA FIRMA DE CUALQUIER EMPLEADO O DEPENDIENTE DEL COMPUTADOR AL ACEPTAR ESTA FACTURA OBLIGADA A ESTA A CUMPLIR CON TODAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA MISMA.
3. EL COMPUTADOR DA COMO BUENO EL VALOR TOTAL DE ESTA FACTURA CAMBIARIA Y SE COMPROMETE A CANCELARLO AL VENCIMIENTO EN LAS OFICINAS DE FENIX CARGO, S. A. O TERCERA PERSONA QUE ESTE HOMBRE Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EL COMPUTADOR RENUNCIAR EXPRESAMENTE AL FUERO DE SU DOMICILIO Y SE SOMETE A LOS TRIBUNALES DE GUATEMALA SERRANILLO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CITACIONES O EMPLAZAMIENTOS, LA DIRECCION ACTUAL DE SU NEGOCIO, SALVO AVISO DE CAMBIO QUE DIERE POR ESCRITO.
4. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SI NO SE ACOMPAÑA DEL RECIBO DE CAJA RESPECTIVO.
5. LA COMPRA DE LA MERCADERIA Y/O SERVICIO QUE AMPARA ESTA FACTURA QUEDA SUJETA A UN RECARGO DE MENSUAL POR MORA EN EL PAGO TOTAL O PARCIAL QUE EXCEDE DE LOS 30 DIAS CALENDARIO DE LA FECHA DE EMISION DE ESTA FACTURA.

FORMULARIOS CADI, S. A. NIT: 9461340-0 - TEL: 4003-4432 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2017-1-61-116136 5,000 J. SERIE PQ DEL No. 95,001 AL No. 100,000 DEL 13-12-2017 SAT. VENCE: 13-12-2019

ORIGINAL-CLIENTE (ADQUIRENTE)